

Observación A09

Su declaración ha sido observada porque las remuneraciones que declara en el Código 631 del Recuadro N°2 del Formulario N°22 son superiores a lo declarado por medio de sus DDJJ de honorarios, remuneraciones y sueldos.

Su declaración ha sido observada porque las remuneraciones que declara en el Código 631 del Recuadro N°2 del Formulario N°22 son superiores a lo declarado por medio de sus DDJJ de honorarios, remuneraciones y sueldos.

Verifique los certificados emitidos y las Declaraciones Juradas informadas al SII por estos conceptos. Si estos documentos tienen error, presente las rectificatorias correspondientes de dichas Declaraciones Juradas. En caso contrario, si el error está en el valor ingresado en el Código 631 del Recuadro N°2, deberá rectificar por Internet el Formulario 22 de Renta, en el sitio web del SII, Menú Renta, opción Corregir o rectificar declaración, seleccionando el año 2014.

Si persiste la observación, es necesario esperar la carta de notificación y concurrir el día y hora señalada en dicho documento, a la oficina del SII correspondiente a su domicilio. La carta de notificación también puede ser consultada en el sitio web del SII, sección Renta, opción Consultar estado de declaración.

Documentación Asociada:

- Antecedentes necesarios para la confección de Formularios 1811, 1812, 1879 y/o 1887, del ejercicio comercial que se declara.
- Libro FUT.
- Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados.
- Ajustes a la Renta Líquida.